AÑO V — MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 1903 — NÚM. 1.660

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DE ELECCIONES

En nuestro número del lunes publicábamos la candidatura oficial acordada para las próximas elecciones de concejales.

El digno gobernador civil señor Silvela, con el concurso eficaz de los señores marqués de Cañada Honda y Pedrazuela, ha contribuído á la formación de esta candidatura, en la que entran personas significadas y de verdadero arraigo en Segovia, sin que para nada se haya tenido en cuenta más significación política que la de ser monárquicos.

Al proceder de este modo, se ha procurado responder á los deseos de la opinión que viene pronunciándose de una manera resuelta por la designación de concejales que vayan al Ayuntamiento sin los compromisos de un partido determinado, y que ofrezcan confianza bastante para esperar de ellos una gestión provechosa y fecunda.

Sin que nosotros neguemos las excelentes condiciones personales que reunen los demás candidatos, y que somos los primeros en reconocer, hemos de consignar la manera cumplida con que han sabido tanto el señor Silvela, como los señores marqués de Cañada Honda y Pedrazuela, interpretar los vehementes anhelos de la opinión segoviana.

En la candidatura para concejales que ofrecen al cuerpo electoral, se encuentran representadas distintas tendencias políticas y personalidades que han vivido siempre alejadas de la vida activa de los partidos; y si á esta candidatura no se la ha dado mayor amplitud, débese tan sólo á los reparos puestos por algunas agrupaciones que han creído preferible ir solas á la lucha, ó abstenerse de tomar parte en ella por causas que desconocemos.

Vamos, pues, á ver si son sinceros los deseos de que se confíe la administración municipal á personas que por su historia, por la independencia de su carácter y por sus honrados y firmes propósitos, constituyen una garantía de éxito; ó si por el contrario perduran añejos resabios, y se atiende más al afecto personal que á las necesidades del bien público, y se sacrifica el porvenir de Segovia en aras del parentesco ó de la amistad.

Esperamos que así no suceda, y que el pueblo de Segovia, aleccionado por dolorosas enseñanzas, ejercite el derecho del voto con arreglo á los mandatos de su conciencia, y como reclaman los intereses de este pueblo que está pidiendo la mano salvadora que le levante de su actual postración.

CONVENIO ADUANERO ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

En la «Gaceta» de ayer se publica el convenio aduanero celebrado entre España y Francia «con objeto de poner término á las quejas y reclamaciones suscitadas por la diferencia de trato aplicado por las Aduanas de ambos Estados á españoles y franceses que se trasladan por un tiempo limitado al territorio del país vecino, con carruajes y caballerías de tiro, de silla ó de carga, y á fin de estrechar los vínculos de amistosa vecindad que unen á los habitantes de la frontera de los Pirineos.»

Se establece en este convenio que los españoles ó los franceses que se trasladan por plazo limitado al territorio del país vecino con carruajes y caballerías de tiro, de silla ó de carga, podrán penetrar en este territorio con franquicias de derechos de Aduanas, una vez provistos de un pase con fianza de garantía *(acquit-à-caution)* que expedirá la Aduana de entrada y que será valedero por el término de un año.

No disfrutarán de este beneficio, en lo relativo al plazo de validez del pase que bajo fianza de garantía se ha mencionado, las empresas de transporte ó alquiladores de carruajes, los cuales tan sólo tendrán derecho á un pase con fianza valedero por el plazo de cuarenta días para hacer los viajes accidentales que exija el servicio de su clientela.

El pase con fianza se expedirá mediante el pago de un derecho único de timbre de 75 céntimos de peseta.

Las personas que no quieran proveerse de un pase con fianza, obtendrán, mediante depósito de los derechos de importación en la aduana, el mismo trato que los poseedores de pases con fianza. Se les entregará un recibo ó declaración de la suma que depositen.

Los pases y demás documentos que en virtud de este convenio expidan las aduanas de ambos países, se redactarán é imprimirán en español y francés, pudiendo además los interesados extender las declaraciones en su propio idioma.

La huelga en Bilbao.

27 (12 15 tarde.)

Se ha agravado el conflicto en Bilbao, pues pequeños grupos han recorrido las calles, paralizando los trabajos de carga y descarga de buques, así como la circulación del tren de viajeros de las Arenas y Plencias.

Diseminados los grupos por la población han hecho parar las obras de ampliación del mercado del Ensanche.

También han suspendido la circulación los tranvías eléctrico y urbano.

En la plaza Circular, un mayoral se resistió á parar un tranvía urbano y los grupos desengancharon las caballerías.

A las once de la mañana, muchas tiendas estaban cerradas y otras á medio abrir.

Grupos de muchachos recorrían las imprentas y las casas editoriales, gritando: «¡A dejar el trabajo!» y los tipógrafos lo dejaban sin resistencia.

Un grupo más numeroso, que parece ser el núcleo principal propagador de la huelga ha llegado á la plaza de Arriaga, y con cuatro gritos ha conseguido, sin resistencia alguna, que se retiren los cocheros de punto.

También han intentado á primera hora parar el trabajo en la fábrica del gas, impidiéndolo la guardia municipal y la caballería de Arlabán.

Si hubieran conseguido parar la fábrica, habrían paralizado también muchos talleres y pequeñas industrias que funcionan con motores de gas.

27 (6,25 tarde.)

Acaba de declararse la ley marcial.

Ha llegado el general Ochoa.

Hoy no se han publicado periódicos.

Lista de los heridos

28 (2'10 mañana.)

He aquí la lista de los heridos en los sucesos de hoy:

José Fermín, de diecisiéis años.
Jesús Rodríguez, de veintidós.
Francisco Tuñón, de diecisiete.
Raimundo Cabello de diecinueve.
Y Claudio Arroyabe, de dieciséis.

Una muerta y otro herido

28 (2'50 mañana.)

Ha sido muerta Petra Pérez, y herido gravemente un anciano que estaba recogido en las Hermanitas de los pobres.

Temores

28 (2,55 mañana.)

Témese que hoy se reproduzcan los tristísimos sucesos ya telegrafiados.

Todos los gremios huelgan.

Hay órdenes severas de reprimir cualquier tumulto por pequeño que sea.

Telegrama oficial

27 (10,40 noche.)

Gobernador á ministro de la Gobernación:

Ampliando mi última conferencia, han sido disueltos los grupos por la fuerza, teniendo que cargarles en diferentes ocasiones y hacer algunos disparos sin consecuencias.

Ahora reina tranquilidad; pero la huelga está muy extendida, y según han dicho mañana continuarán las coacciones.

Los ferrocarriles de las Arenas y San Sebastián siguen suspendidos; se trata de reanudar el servicio.

Los obreros panaderos se cree no trabajarán mañana; se mandan fuerzas para proteger las panaderías.

Ecos barceloneses

No sé si será la calma precursora de la tormenta la que en la actualidad disfrutamos; pero séalo ó no lo sea, mientras dure debemos aprovecharnos de ella, ya que siendo tal estado de cosas poco frecuente en esta capital, no es lo probable que persista mucho, por buenos que sean los tiempos que nos esperen.

A decir verdad, notamos casi á falta esa continua agitación en que de ordinario vivimos. Ni políticos, ni obreros, ni estudiantes, ni alborotadores de oficio, nadie aparentemente se mueve; todo aparece sumido en el más profundo amodorramiento. Si hasta nos parece un sueño el considerar que hace cerca de un mes que no padecemos huelgas de ninguna clase. Esto es ya el colmo de la tranquilidad.

Pero Dios nos lo haga bueno, que si los presagios no mienten, las cosas variarán de rumbo, y en el próximo mes, á más tardar, las elecciones municipales vendrán á sacarnos de nuestro arrobamiento y á sumergirnos nuevamente en ese piélago de agitaciones y motines, que por ser para muchos el único elemento de vida, no puede por completo desaparecer de nuestra población.

Entretanto vamos entrando de lleno en las tareas del invierno y alentados por el sosiego de que disfrutamos, los ateneos, teatros y academias reanudan sus interrumpidas veladas y la Barcelona solitaria y triste del estío, recobra su perdido aspecto de gran urbe y dispónese activa y decidida á lucir y triunfar en todos los terrenos. ¡Qué lástima que esta paz bienhechora de que ahora gozamos, no se convierta en perdurable! Pero no puede ser. Si tal lográramos, el mundo se convertiría en Paraíso y la maldición de Dios, que el pecado del primer hombre atrajo sobre su linaje, dejaría de tener eficacia. Tenemos, pues, que conformarnos con los tiempos tales y como vengan y agradecer siempre á la Providencia que no nos los dé peores, cuando nos los dé malos.

El Ateneo barcelonés celebró en el pasado jueves con extraordinaria concurrencia la sesión inaugural del presente curso. En ella, el Presidente de dicha corporación, D. Juan Maragall pronunció un elocuente y bien razonado discurso sobre el tema «Elogio de la palabra», encareciendo la importancia de la misma y su elevada misión. El orador habló en catalán y fué extraordinariamente aplaudido.

Ayer viernes, en el mismo local del Ateneo, tuvo lugar la apertura de las clases de Derecho y literatura catalanes, establecidas por la asociación de Estudios universitarios catalanes. También fué numerosa la concurrencia.

La mayor parte de los teatros han abierto ya sus puertas con las compañías de invierno y los que aún no lo han hecho se preparan para hacerlo. Figura entre éstos el gran teatro del «Liceo», en el que se trabaja desde hace algún tiempo á toda prisa, con objeto de que puedan estar terminadas para el día de la inauguración, las importantes obras que principalmente en la sala de espectáculos se están llevando á cabo. Consisten parte de estas obras en rebajar el pavimento del lugar en que se halla situada la orquesta, con el objeto que ésta quede completamente oculta al público de la platea, y evitar de este modo que los músicos priven la vista completa del escenario á los espectadores y que éstos distraigan su atención con otra cosa que no sea el sonido de la música y el desarrollo de la escena. La innovación ha sido copiada de los modernos teatros de ópera de Alemania.

Además se decoran y amplían los vestíbulos y las puertas de entrada,

—Voy al oratorio de vuestra madre. Tengo necesidad de que Dios me escuche.

Y triste, cabizbaja, se alejó. Enrique, cada vez mas estupefacto, siguió á Guillermo.

El salón, cuya puerta se cerró tras ellos, tenía el mismo aspecto triste y sombrío que el resto de la casa. No era ya aquella pieza punto de reunión de una familia alegre, donde se daba á los amigos una cordial y placentera hospitalidad; donde durante el estío las ventanas se abrían á un jardín embalsamado, y durante el invierno se vestían de cortinajes de seda que no dejaban escapar ni una sola nota del piano de Carlota. No era ya en fin el salón de Pedro Duvernay; era el salón de Guillermo.

Tenía la apariencia sombría y lú-

gubre de su nuevo señor. Una sola persiana, apenas entreabierta, dejaba penetrar una luz dudosa; los muebles estaban todos encerrados en sus fundas, como destinados á no exhibirse ni utilizarse... no había más que fijarse en aquella estancia para comprender que hacía seis meses que la chimenea no se encendía ni el piano se tocaba... ¡Seis meses en fin, que una maldición parecía pesar sobre aquella casa!

Guillermo se apresuró á volver la espalda á un retrato de su hermano sobre el que caía de lleno el rayo de luz que por la ventana penetraba; y entre tío y sobrino reinaron algunos instantes de silencio turbado sólo por la péndola del reló.

—Caballero, dijo por fin Enrique, os escucho.

hecho hace tiempo... ¡mucho tiempo! un servicio importante, y gracias á él es dueño de mi honor, de mi reposo, de mi vida! Ama apasionadamente á Germana; pero Germana no le ama, no le amará nunca!

—Entonces no hay mas que decírselo así á ese hombre.

—Lo sabe todo, y sin embargo insiste. He resistido mucho tiempo, he luchado y mi inteligencia y mis fuerzas se han agotado en esta lucha; hoy soy impotente, débil como un niño! Hace ya días que mi cabeza se pierde, que la palabra espira en mis lábios... Ese hombre abusa, me domina, me espanta!

Y trémulo, Guillermo se apoya en su sobrino como para pedirle su apoyo.

Hacia algunos minutos que Enri-

—¡Palabra de honor! repuso el jóven.

Y acercándose al oido de Enrique, murmuró:

—¡Tontos! ¡precisamente ella es la que me aguarda!.. ¡Oh! ¡es una hermosa mujer Preciosilla!

Enrique, sin descubrir su secreto, creyó prudente hacerle algunas observaciones, que Germana y Guillermo le agradecieron con una mirada.

—Está bien, está bien, primo, repuso Isidoro; te prometo no olvidar tu esperiencia y tus consejos; lo único que yo deseo es parecerme en todo á ti!...

Y después, con una emoción que asombró no poco á Enrique, repuso.

—Permíteme una súplica á mi vez. Germana y mi padre creo que tienen algo que pedirte. Sé bueno y compla-

se perfecciona la maquinaria escénica y se atiende á la perfección de otra infinidad de detalles, que en conjunto realzarán el inmenso valor del gran teatro. Entre otras novedades, se anuncia para la próxima temporada el estreno de una ópera cantada en catalán, composición del maestro Maneu y titulada «Acté».

El circo ecuestre hasta el presente no ha ofrecido espectáculos nuevos y en la actualidad distrae la atención del público con la aparición de «Noblett», que es un imitador de Frégoli, que sobresale principalmente en la reproducción de las fisonomías de los principales jefes de Estado del mundo civilizado.

El teatro de Novedades ha terminado su temporada de ópera, en la que el tenor catalán Utor, del que ya he hablado en otra ocasión, ha cantado también aprendida de memoria, como quien recita la cartilla, una nueva ópera «La favorita». En la interpretación de la misma no ha merecido del público los aplausos que en «La Africana», con que debutó.

En los demás teatros impera por regla general el llamado «género chico», y en ellos se repiten los estrenos que de esta clase de escena han tenido lugar últimamente en Madrid.

Como hoy espontáneamente se me ha escurrido la pluma á hablar de espectáculos y he llenado con ellos más líneas de las que hubiera deseado, dejaré para otro día el hablar de otras cosas, que sobre prolongar demasiado la correspondencia en los actuales momentos, compaginarían también muy mal con los anteriores párrafos.

PABLO SAENZ.

Octubre 24, 1903.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del señor Páramo y con asistencia de los demás señores Vocales, la Comisión provincial tomó los siguientes acuerdos:

Aprobar los pliegos de condiciones á que han de sujetarse l s subastas para el suministro al Establecimiento provincial de Beneficencia, durante el próximo año, de las harinas, tocino, carne de vaca, vino, patatas, alubias, paños, bayetas y frisas, telas y otros géneros de vestir y materiales de calzado, para el alimento y vestido de los acogidos, hallándose expuestos los expresados pliegos de condiciones durante diez días en la Secretaría de la Corporación, á los efectos de la ley.

Reclamar algunos antecedentes necesarios para poder resolver respecto de la dimisión presentada por don Gregorio García García, de los cargos de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Matabuena.

Adquirir cien ejemplares de la obra «Veladas históricas», dedicada á la Excma. Diputación por su autor.

Reclamar los documentos necesarios para completar el expediente instruído por Matías Medina Gil, vecino de Riaza, en súplica de que se le admita en la sección de ancianos del Establecimiento provincial de Beneficencia.

Que pase á la Excma. Diputación el expediente sobre recepción provisional de las obras de construcción de un pabellón para presuntos dementes, adosado al Establecimiento provincial de Beneficencia, con objeto de que en sesión extraordinaria, que al efecto se convocará por el señor Gobernador civil, resuelva lo que estime oportuno.

Dejar también á la resolución de la Diputación una instancia suscrita por varios vecinos de esta capital, padres de alumnas que cursan la carrera del magisterio, pidiendo se instaure la Escuela Normal Superior de Maestras.

Que sea entregado á Marcelina Alvaro Enebral, vecina de Valleruela de Pedraza, el expósito Mariano Gil Alvaro, que fué depositado en el torno del Establecimiento provincial de Beneficencia el 2 Noviembre de 1899.

Audiencia provincial

Continuación del juicio de ayer.

Abierta la sesión á las diez y media, el Sr. Fiscal pidió que se condenara al procesado Jesús Sacristán Luengo, á la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias y al pago de las costas, á cuya pretensión se adhirió la defensa del acusado, y en su virtud la sala dictó sentencia de conformidad con la petición fiscal.

Juicio por incendio

Esta mañana á las doce proximamente quedó constituída la sala para ver y fallar en juicio por jurados la causa instruída contra Felipe Esteban Martín y Baldomera Sanz Gozalo.

Ambos procesados son niños de corta edad.

Comenzó la vista por las declaraciones periciales, prestadas por el médico Sr. Guiloche y el maestro de primera enseñanza Sr. Cesero.

En ambas declaraciones se reconoce la incapacidad de los delincuentes, pues su edad no les permite tener discernimiento para comprender la gravedad del acto realizado.

Oída la declaración de los peritos, el fiscal Sr. Moreno, y el abogado defensor, Sr. Zamarriego, renunciaron á la prueba y la acusación retiró sus conclusiones.

El Tribunal de derecho dictó, por tanto, auto de sobreseimiento.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga, ábrese á las tres y media.

Jura el cargo de senador el Sr. Sanz y Escartín.

El presidente del Consejo se levanta para decir que, según comunica el gobernador de Barcelona, los relatos hechos por la Prensa de los discursos pronunciados el domingo por los diputados extranjeros eran exagerados; pero así y todo se ha dado cuenta de ellos á los Tribunales. Añade que el gobernador ha invitado á esos diputados á no proseguir su campaña de propaganda republicana, y que en caso de no hacerlo así les acompañará hasta la frontera un delegado del Gobierno.

El Sr. Bertran y Amat se felicita de esta resolución y deplora que desde hace tiempo se vea Barcelona convertida en una tribuna de propaganda del anarquismo cosmopolita.

El conde de Casa Valencia pide una relación de los indultos concedidos desde primero de Julio último y de las dietas abonadas á Jurados y testigos desde igual fecha.

El ministro de Gracia y Justicia promete enviarla.

El señor Luanco pregunta qué hay de cierto acerca del Tribunal de honor formado al señor Torres Cartas.

El ministro de Marina niega haber tenido noticia alguna de dicho Tribunal hasta que el almirante de la Armada le envió oficialmente el acta, no habiendo, por consiguiente, intervenido en el asunto ni celebrado conferencias con ninguna autoridad militar acerca de él.

Añade que ha dispuesto abrir una información para depurar la responsabilidad que pueda caber á los ingenieros navales en las construcciones en que han intervenido.

El señor Navarro Reverter vuelve sobre el tema de las loterías extranjeras en España, y dice que la circulación de esos billetes está terminantemente prohibida por una real orden que dictó el señor Marqués de Orovio en 21 de Julio de 1877.

Lee también otra disposición, igualmente prohibitiva, dictada por la Dirección de Impuestos en 22 de Julio de 1889, y pide que ambas se cumplan.

El ministro de Hacienda contesta que conoce esas órdenes y algunas más; pero que una cuestión es prohibir la venta de billetes y otra sus anuncios en los periódicos, cuando la venta se verifica en el extranjero, y que es preciso estudiar ambas cuestiones por separado.

El debate entre ambos se prolonga algo insistiendo el Sr. Navarro Reverter en que se cumpla la real orden de 1877, y diciendo el señor González Besada que esta no prohibe los anuncios de venta en el extranjero.

CONGRESO

Preside el Sr. Romero Robledo.

Se hacen algunos ruegos y preguntas de escaso interés.

Después, el Sr. Urquijo relata los sucesos ocurridos en Bilbao, entre clericales y republicanos, culpando á aquellas autoridades de poco previsoras.

Le contesta el ministro de la Gobernación, defendiendo el proceder de las autoridades, y señalando el verdadero alcance de los sucesos.

ORDEN DEL DIA

Continúa la interpelación del Sr. Muro.

El Sr. Muro: Espero que hable para alusiones D. Eugeni Silvela, que tiene pedida la palabra

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Está equivocado el Sr. Muro. No tengo que sincerarme de nada.

Ahí están los 17 suplicatorios pedidos para procesar á otros tantos diputados republicanos por diferentes delitos, casi todos de lesa magestad.

¿Pero han cometido esos delitos? Creo que no, porque ellos juraron ó prometieron defender la Constitución, y supongo que por encima de todo estarán su juramento ó su promesa, la religión ó su honor.

Si no ha pesado ésto sobre ellos, quedará probado que la previsión de la ley no ha sido bastante.

Había de las penas con que en otros países se castigan los delitos contra el jefe del Estado, asegurando que son más grandes las de los paises republicanos que las de los monárquicos.

Habla de un reglamento que se dió en Inglaterra penando con azotes, y dice que no vendrían mal aquí para algunos republicanos.

Al afirmar que los catedráticos republicanos sacaban á los niños de las clases para llevarlos á los mitins, protestan los republicanos.

El señor Muro y el señor Azcárate: Es falso; es falso.

(Voces en la mayoría.) Ayer no os enfadásteis por eso.

El ministro de Instrucción pública: Preguntábais si era ilícito.

Restablecida la calma, termina el señor Silvela asegurando que en Francia no se consiente en las fachadas signo alguno monárquico; y ¿por qué ha de consentirse en España esos signos republicanos, que consisten en un matrona bastante desnuda, que ostenta en la cabeza un pimiento morrón? (Risas y aplausos en la mayoría.)

El señor Muro rectifica. Lee un escrito de la Unión Escolar Republicana para probar que no había convocado el señor Morayta ni había tenido participación alguna, pues se trataba de una reunión electoral, á la cual había asistido el señor Piernas Hurtado, como candidato.

Pero se acusa á los republicanos porque sacan á los estudiantes de las clases para llevarlos á los mitins, y se dice que este es un delito de corrupción de menores. Y yo pregunto: si llevar á unos jóvenes á un mitin es un delito de corrupción de menores, ¿qué delito será confiar la jefatura de la nación á otro joven de diecisiete años?

(Grandes protestas en los bancos de los monárquicos. Los republicanos aplauden. El Sr. Martín Luna protesta con energía.

Continúa el señor Muro relatando lo ocurrido en el mitin de Pasajes, é insistiendo en la exactitud de cuanto refirió en la sesión anterior.

Pregunta al ministro de la Gobernación si ampara al gobernador de Guipúzcoa, que cometió el atropello de disolver una Sociedad á consecuencia de unas palabras pronunciadas por un ciudadano en un mitin.

Censura la conducta del marqués de Lema, que ha cambiado los tenientes alcaldes y algunos alcaldes de barrio nombrados por el marqués de Porlago. Todo lo cual ha sido hecho—dice—con fines electorales.

El ministro de la Gobernación quita importancia á las cuestiones tratadas en la última parte del discurso del señor Muro.

«Cuando hablé de los 25 guardias...»

El Sr. Muro: ¿Cómo había de decir yo semejante disparate?

El ministro de la Gobernación: No se enfade el Sr. Muro.

El Sr. Muro: No consiento que su señoría hable en el tono que lo hace.

El ministro de la Gobernación: Pues si quiere que hable y tome en serio lo que su señoría dice de que mientras yo sea ministro habrá peligro de alteración del orden público, afirmaré que todo eso lo dice S. S. para que lo oiga la galería pero S. S. no lo cree.

Respecto al centro establecido en el número 52 de la calle Ancha, frente á la Universidad no tiene otro objeto que atraer á los estudiantes.

El Sr. Pallarés: Pero no es escolar; es el Centro republicano del distrito de la Universidad.

El ministro de la Gobernación: Pero está enfrente de la Universidad y es inocente pensar que no tiene el fin de atraer á los estudiantes.

El Sr. Muro lee las palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación en la sesión anterior respecto á este asunto.

El ministro dijo que firmaban la convocatoria catedráticos republicanos; no aparecen esas firmas por ninguna parte. Luego S. S. falta á sabiendas á la verdad.

Pregunta, dirigiéndose á la mayoría: ¿Por qué no aplaudís ahora?

El ministro de la Gobernación: Yo interpondré mis buenos oficios cerca de mis amigos de la mayoría para que le aplaudan, (Risas.)

Después pronuncia breves frases, sin contestar concretamente al Sr. Muro. (Aplausos en la mayoría.)

Vuelve á levantarse el Sr. Muro.

Lo que nosotros, los diputados republicanos, queremos que nos diga el Sr. García Alix es los nombres de los catedráticos que firmaron la convocatoria á que se refiere.

El ministro de la Gobernación: Ha quedado demostrado que un catedrático republicano ha abierto un Centro electoral enfrente de la Universidad.

(Voces: Y eso, ¿qué tiene que ver?)

Además se ha demostrado que hay una convocatoria á nombre... (Voces: ¡A nombre no!)

El Sr. García Alix: A su nombre é invitándole al acto.

Protestan los republicanos, diciendo que esa afirmación es falsa. Les replican los monárquicos, y se entablan multitud de diálogos, interrumpidos por el discurso del señor García Alix, que continúa hablando tranquila y sosegadamente, como si no ocurriera nada.

Cuando termina el ministro es aplaudido por la mayoría.

El Sr. Muro: En vista de que el Sr. García Alix no cita los nombres de los profesores ni rectifica, repito que el Sr. García Alix falta á sabiendas á la verdad. (Protestas ruidosas en la mayoría.)

El Presidente: Esas palabras no constarán en el acta. Como si no se hubieran pronunciado.

(Protestas de los republicanos.)

El ministro insiste en sus manifestaciones.

El Sr. Muro pide que consten en acta las palabras que ha pronunciado.

Interviene el Sr. Azcárate, combatiendo duramente la circular del Sr. Silvela y las doctrinas jurídicas sustentadas en su discurso.

Es que sin duda—añade—al Sr. Silvela se le ha olvidado lo que estudió en la Universidad.

Trata de la intervención de los catedráticos en la propaganda escolar republicana, y dice que tan censurable es el acto del profesor de Zaragoza que presentó los estudiantes al Rey, como el de hacer entre ellos cualquier propaganda política. (Rumores en la mayoría.)

El ministro de la Gobernación afirma que no es lo mismo rendir homenaje al jefe del Estado que propagar doctrinas contra la legalidad.

El señor Silvela (D. E.): Pido la palabra.

El presidente de la Cámara: No hay palabra.

El señor Silvela: Cinco minutos nada más.

El Presidente: No hay palabra.

El Sr. Silvela: Pues hablaré mañana veinte minutos.

Se acuerda que desde hoy comiencen las sesiones á las dos de la tarde.

Se levanta la sesión á las siete y media.

Afectuosa despedida (1)

Es D. Florencio Moraga uno de los catedráticos jóvenes de mas valía. Su probado amor á la enseñanza, sus excepcionales dotes pedagógicas, la afabilidad de su carácter le granjean la consideración y el afecto de sus compañeros y discípulos.

Estos le despidieron en Castellón con inequívas muestras de sentimiento y cariño.

No han sido menores las tributadas en Segovia, con ocasión de su despedida.

En representación del claustro del Instituto, vimos en la estación á la hora de salida del tren gallego á los catedráticos D. Damián Colomés, D. Juan del Cañizo, D. José Albiñana y auxiliares D. Nemesio Cornejo y el Sr. Ortigas.

En nombre de las Academias agregadas al Instituto, á los señores Riesco y Brusi.

Entre los amigos particulares del expedicionario recordamos al ingeniero D. Enrique Morales, ingeniero geógrafo D. Ignacio Molero, D. José Moñino y D. Primitivo Martín, oficiales en Hacienda y otros que sentimos no recordar en este momento.

La simpática clase escolar ha dado muestras evidentes de cultura y agradecimiento entusiasta acudiendo en masa á la estación.

Pocos actos nos han conmovido más. Algunas escolares lloraban, otros lanzaban entusiasias vivas, que respondían todos con un *vivaa* prolongando, ex-

(1) Por haber entrado en caja nuestro periódico, no pudo ayer publicarse este artículo.

---

538 *El Canal de San Martín*

ciente para con ellos; ¡harto tienen que sufrir por mí!

Enrique quiso pedir esplicación de estas palabras; pero el jóven, atendiendo á las últimas recomendaciones de su padre y de su hermana, exclamó:

—Basta, se levanta la sesión; dejad que me vista mi ayuda de cámara... ¡Ay Enrique!... Tengo una ayuda de cámara, ¡género supremo!... ¡Qué hermoso es ser rico! Y si no fuera porque al serlo he perdido mi color; pero ¡ah! me pondré colorete...

Y contemplándose en el espejo se reia.

Esta alegría de un moribundo hacia daño, y al oir un nuevo golpe de tos de su hijo Guillermo murmuró:

—¡Herencia maldita! ¡Herencia maldita!

Folletín del Diario de Avisos 543

bajar y Dios parece bendecir nuestros esfuerzos dándonos la dicha.

—¡La dicha!, murmuró Guillermo ¡ah! era mi destino tener siempre que envidiaros algo! Pues bien, yo apelo á tu generosidad; nosotros somos los que necesitamos de ti.

—¿En qué puedo seros útil?

—Puedes salvarnos... Escucha. Te he escrito que voy á casar á mi hija.

—En efecto, os felicito.

—¡Oh! no, no; ese matrimonio seria una desgracia para Germana, yo me veo obligado á imponérsele como el castigo más doloroso que puede darme el cielo!

—¡Castigo!

—No... ¡necesidad quise decir! No me interrogues; conténtate con saber que ese hombre jóven, elegante y rico, con un título ilustre me ha

542 *El Canal de San Martín*

Guillermo pareció como despertar de un sueño, y con voz lenta y sentida dijo así:

—Observo que no me llamas tio, y no me admira, lo comprendo; pero al fin has venido y tu visita me prueba que no serás inflexible.

—¡No os comprendo!

—¿No has visto á mi pobre Isidoro? ¿no has adivinado que Germana sufre? ¿No ves lo que yo he cambiado? ¿No comprendes en fin que la fatalidad pesa sobre nosotros? Esa fatalidad proviene de que tu madre y tú os negais á partir con nosotros nuestra fortuna!

—Si es para ofrecerme dinero para lo que me habeis hecho llamar, no prosigamos; nuestra resolución es irrevocable! Ademas, nada necesitamos, mi hermana y yo sabemos tra-

Folletín del Diario de Avisos 539

Y salió el primero.

Enrique y Germana le siguieron.

Los tres en silencio dieron algunos pasos por el corredor.

—Caballero, dijo por fin Enrique, me habeis escrito; ¿deseais hablarme?

—Sí... sí... balbuceó el fraticida, vamos al salón.

—¡Padre mio! preguntó Germana, ¿cuánto tiempo necesitareis para hablar con mi primo?

—Un cuarto de hora.

—Pues bien, repuso la jóven con una emoción que en vano quiso disimular. Dentro de un cuarto de hora, Enrique, iré á buscaros al salón, pues tengo también que hablaros.

—¿Adónde vas? dijo su padre a ver que se alejaba.

Dirigiéndose á Enrique contestó la jóven:

tentóreo, salido del corazón. Edmundo de Amicis añadiría una página mas brillante, fascinadora á *Cuore*, de haber presenciado el hecho tan conmovedor.

El Sr. Moraga apenas podía responder de emoción ante los vivas, abrazos y apretones de manos de compañeros, discípulos y amigos.

Ese es el justo premio que ha sabido ganarse en el poco tiempo que ha vivido entre nosotros el sabio y modesto catedrático. Habrá visto compensados sus desvelos al escuchar aplausos y vivas y notar el sentimiento y afecto, con que todos le han despedido.

Al partir el tren aquellos han sonado aun más calurosos y entusiastas.

«El DIARIO DE AVISOS» se viste como el Instituto General y Tecnico de luto y dá á la clase escolar su pésame por la marcha de tan probo catedrático.

Terminamos esta reseña escrita al correr de la pluma, prodigando mil aplausos á nuestros simpáticos estudiantes.

Ha sido tal la cordura y sensatez que han resultado en la manifestación de ayer, es esta tan significativa de cultura y adelanto en las costumbres escolares, que bien merece que la presentemos como ejemplo á los demás estudiantes españoles.

De estudiantes como los de Segovia espera España días de gloria y esplendor.

NOTICIAS

Después de pasar en Segovia la temporada de verano, hoy ha salido para Madrid, nuestro querido amigo D. Francisco de la Guardia y su distinguida familia.

Reunión electoral

El domingo por la noche celebraron una reunión electoral los republicanos del Espinar designando á don Esteban Arribas y don Martín Cámara para luchar como candidatos á concejales, por aquella localidad, en las proximas elecciones.

Al acto asistió un concejal por delegación del Alcalde.

Al capitán profesor de la Academia de Artillería, don Andrés Rivadulla y Cabeza, le ha sido concedida la cruz del mérito militar con distintivo blanco y pasador del Profesorado.

Reciba el Sr. Rivadulla nuestra enhorabuena.

Nos han asegurado que el padre general de la Orden de frailes carmelitas descalzos, ha dicho, mientras permaneció en Segovia, hace pocos días, que S. S. Pío X le manifestó vendría con gusto á Segovia, si estuviera libre, con objeto de orar en el sepulcro de San Juan de la Cruz, llevado de la grande devoción en que tiene á aquel Santo, que es gloria del Cristianismo y de la literatura española.

Sea enhorabuena

Ha tomado el título de licenciado en Derecho, con brillantes notas, el aventajado joven don Gabriel Cáceres y Muñoz, hijo de nuestro querido amigo, el Secretario de la Diputación Provincial, don Francisco Cáceres.

Tanto al nuevo licenciado como á su estimable familia, enviamos la más cumplida enhorabuena.

En la sociedad «La góndola azul» se celebrará el día 8 de Noviembre, una agradable velada, representándose el divertido juguete «Medias suelas y tacones.»

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia por falta de nutrición, curándose únicamente, con el *Elixir Estomacal de Saiz de Car os*, marca STOMALIX.

Hoy ha celebrado sesión la Comisión mixta de reclutamiento, para resolver algunas incidencias pendientes.

A cumplir condena

Ha sido destinado al penal de Ocaña, el recluido en esta cárcel Cosme Sanz Perez, condenado por la Audiencia de Segovia á 2 años 11 meses y 11 días de prisión correccional.

Se halla vacante la titular de veterinaria del pueblo de Riaguas de San Bartolomé, y del de Alconada, que dista de aquél dos kilómetros, la cual habrá de proveerse con arreglo al artículo 92 de la Instrucción general de Sanidad de 14 de Julio de 1903 y reglamento de 14 de Junio de 1891.

El agraciado puede contratar sus servicios con los vecinos acomodados, y cuya retribución consiste en 85 fanegas de trigo puro, que se vienen abonando por anualidades.

Una boda

Mañana contraerán matrimonio, á las 8 de la mañana, en la Iglesia de San Andrés, la bella y distinguida señorita María Josefa Mompin, y el primer teniente de Artillería Don Alfredo Masquerio.

Se encuentra en cama, ligeramente indispuesto, el Prelado de esta Diócesis, señor Cadena y Eleta, por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

Al Sr. Alcalde

Es un peligro para los transeuntes la tolerancia que hay para la entrada de reses en el Matadero.

Esta mañana, á las ocho y media, iba por el camino nuevo, para ser sacrificado un toro bravo.

¿Por qué no se cumple el Reglamento en lo que se refiere á este importante extremo?

Esperamos que el Sr. Alcalde corte este abuso que puede traer consecuencias funestas.

Pastoreo abusivo

Por la guardia civil del Campo Azálvaro, ha sido denunciado al juez municipal de Navas de San Antonio, el vecino de Navas del Marqués (Avila), Eleuterio Herraiz Martín, por sorprenderle con 120 cabras de su propiedad, las cuales pastaban abusivamente en el término conocido por «Hambría de Arroyo Tuerto» en terrenos de la propiedad del conde de Finat.

Las existencias de la nueva tienda de la calle Real del Carmen, titulada LA ESPERANZA (frente á la peluquería de Florentino), la hacen tener una venta que nunca su dueño pudo calcularse fuera tan satisfactoria.

¡Visitarla y veréis la verdad!

En la Casa de Socorro fué ayer curada una niña llamada Segunda Martín Sánchez, de 5 años de edad y domiciliada en la calle de San Marcos núm. 7.

La criaturita tuvo casualmente una caida de la silla que ocupaba, sufriendo una luxación en la articulación del codo izquierdo.

El hecho ocurrió en las primeras horas de la noche.

Después de curada la niña, pasó á su domicilio.

Denuncia forestal

Por la guardia civil del puesto de Maderuelo, han sido denunciados al alcalde de Cilleruelo de San Mamés, los vecinos de dicho pueblo, Patricio Grande Sanz y Casto Alonso de la Iglesia, ambos labradores, los cuales fueron sorprendidos cortando una carga de leña en el monte.

Juzgado municipal

Nacimientos 1.

Defuncion: Paulina Martín de 68 años, acogida en el Asilo.

Matrimonios, ninguno.

Subastas

Se subastan los aprovechamientos de caza de los montes siguientes, durante siete años que ha de durar el contrato, y abonando por año el tipo de tasación que se marca.

El monte llamado «Román y Arriba,» del término de Navas de Oro, por 31 pesetas al año.

El de «Allende», de Pinarnegrillo, por 10 pesetas.

El de Armuña «Pinar grande», por 30 pesetas.

El de la comunidad de Migueláñez «Pinar de la comunidad», por 60 pesetas.

La subasta del aprovechamiento de la caza de estos montes tendrá lugar el dia 12 de Noviembre ante los alcaldes de los pueblos respectivos.

El día 13 del mismo mes se celebrará la del monte «Los Pinares», de año, bajo el tipo de tasación anual de 20 pesetas.

Y el día 4 de Noviembre próximo se celebrará la de los montes «El Pinar», de Carbonero de Ahusín y «Pimpollada», de Yanguas, por la tasación de 20 pesetas anuales cada uno, y siendo siete años, como hemos dicho, el tiempo que ha de durar el contrato.

Los vinos de Quina Ferruginoso, Peptonizado y Iodo Tónico Sanz Alvaro son los recomendados por la clase médica como aperitivo tónico y reconstituyente, antiescrofuloso y antilinfático.

Depósito en Segovia, Muerte y Vida 6. Farmacia.

Juicio de agravios

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de vinos al por menor, tarifa 1.ª núm. 1.º clase 9.ª bis., ponen por nuestro conducto en conocimiento de los agremiados, que la lista del reparto de la Contribución para el año de 1904 se halla expuesta en casa del industrial don Faustino Serrano, Plaza Mayor 23, en cuyo local y hora de la seis de la tarde del día 3 del próximo mes de Noviembre, se celebrará el juicio de agravios.

Hemos recibido el cuaderno segundo de la obra titulada «Ensayo de un catálogo de Periodistas españoles del siglo XIX», escrita por D. Manuel Ossorio y Gallardo, publicación que recomendamos á nuestros lectores por ser digna de figurar en toda biblioteca por las noticias que contiene.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 28, 5 tarde.

LO DE BILBAO

La situación es muy grave.

No transmito noticias porque la censura no las dejaría pasar.

El ministro de la Gobernación ha permanecido todo el tiempo conferenciando con las autoridades de Bilbao.

La gente está justamente alarmada y las noticias que corren tienden á aumentar este estado de ánimos.

La censura, como ya digo, no deja pasar muchas noticias y otras las mutila.

Sin embargo, nada oculta la gravedad de los sucesos pues el propio Sr. Villaverde ha sido el primero en reconocerla sinceramente en la sesión de que ahora daré cuenta.

Congreso

El señor Villaverde da cuenta de los sucesos de Bilbao, calificándolos de gravísimos y pidiendo á la Cámara que suspenda juicios y discusiones sobre este asunto.

Dice que á consecuencia de los choques entre la fuerza pública y los revoltosos, han muerto en las barricadas cinco individuos, y hay algunos heridos.

De provincias limítrofes y de la misma región salen fuerzas con dirección á Bilbao. Dichas fuerzas van mandadas por el capitán general de aquel distrito.

El señor Nocedal pide que se suspenda la sesión en señal de duelo por tan tristes sucesos.

No se accede á ello.

El mismo Sr Nocedal presenta una proposición inspirada en los sucesos que dieron lugar las peregrinaciones y pide que se tome en consideración, pues no tiene ningún carácter político.

Recuerda que otra análoga fué presentada por los conservadores en tiempo del Sr. Sagasta.

A propuesta del Sr. Villaverde la mayoría desecha la proposición que defiende su autor.

Interviene en este debate el marqués del Vadillo, que era uno de los firmantes.

El Carlos V

Del Ferrol se ha recibido un telegrama que ha causado profunda extrañeza.

Preguntan por la suerte que haya podido correr el crucero Carlos V que estaba en aguas de Mahón.

Aquí no se tiene noticia alguna de nada extraordinario.

Con esto está alarmada la gente, pues como ocurre siempre, las fantasías exaltadas empiezan á volar, haciendo circular mil versiones.

Firma

Ha sido destinado á la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada señor Urrueta.

A general de brigada ha ascendido el coronel del arma de Artillería, Sr. López Cepeda.

Se ha concedido la cruz del M. M. con distintivo blanco, al intendente de División Sr. Irauzos.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 15
Amortizable al 5 por 100	97 15
Acciones del Banco	478 00
Acciones de Tabacos	442 75

CAMBIOS

París á la vista	32 75
Londres á la vista	33 35

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 28

Trigo.—Han entrado en almacenes 225 fanegas á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

En paneras se han medido hoy 100 fanegas á 45 reales una.

Peñafiel 27

En el mercado de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75 y 43 reales una.

Centeno á 29 reales fanega.

Cebada á 26 reales.

Avena á 17.

Yeros á 32,

Se han embarcado para Barcelona 9 vagones de trigo.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 27

Almacenes del Canal.—Entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 43'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 43'50 reales una.

Centeno 150 id., á 33'50 id. id.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Nava del Rey 27

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Barcelona 27

Por ferrocarril entraron 53 vagones de trigo.

Los precios que han regido son:

Trigo de Arévalo á 41 y cuartillo.

Trigo de Toro á 42.

De Langa á 43 y medio.

El Corresponsal.

Salamanca 27

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 42'75 reales.

En Tejares entraron 80 fanegas de trigo y en Chamberí 50.

En dichos mercados se cotizó á 42'75 reales.

El Corresponsal.

Arévalo 27

En el mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.